

PLAN DE TRABAJO CANDIDATOS A MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MOLLETURO, PERTENECIENTE AL CANTÓN CUENCA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY. ELECCIONES 2019



Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK

- C.I. 0102528301
Manuel Edgar Pacheco Guaman
- C.I. 0302347331
Kassandra Elizabeth Cabrera Deleg
- C.I. 0102511078
Ángel Enrique Gutama Bermeo

Quedamos compañeros de la Parroquia Molleturo, perteneciente al cantón Cuenca de la provincia del Azuay, cumpliendo con las normas constitucionales, presentes ante el proceso de elección del Trabajo Particular y de sus aspiraciones y necesidades. El cumplimiento de las necesidades y aspiraciones de los propios habitantes, que buscan un cambio en la dirección de la Parroquia, para conseguir mejorar las condiciones de vida de los habitantes, en el ámbito económico, social, cultural, deportivo, ético y ambiental. En las últimas administraciones se han visto destruidos. Toda esta situación nos obliga a participar del momento de nuestro movimiento.

VIVA EL MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTA 18

**NÓMINA DE CANDIDATOS PARA VOCALES DEL GAD DE LA PARROQUIA
MOLLETURO, PERTENECIENTE AL CANTÓN CUENCA, DE LA PROVINCIA AZUAY**

PRINCIPALES	SUPLENTES
Carlos Patricio Morales Pomavilla C. I. 0102888542	Melva Maritza Muevecela Bermeo C. I. 0105191282
Germania Jacqueline Bravo Lituma C. I. 0924569171	Manuel Jesús Guayllas Muevecela C. I. 0101228369
Manuel Edgar Pacheco Guamán C. I. 0102558301	Blanca Gerardina Gutama Gutama C. I. 0102619434
Kasandra Elizabeth Cabrera Deleg C. I. 0302347331	José Santiago Peñaloza Peñaloza C. I. 0105190748
Ángel Enrique Gutama Bermeo C. I. 0102511078	Johanna Vanessa Yanzaguano Peqaloza C. I. 0107306722

**MENSAJE DE LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE
MOLLETURO POR EL MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK, LISTAS 18.**

Queridos compañeros de la Parroquia Molleturo, perteneciente al cantón Cuenca de la provincia del Azuay, cumpliendo con las normas constitucionales, presenta ante ustedes su Plan de Trabajo, elaborado en función del cumplimiento de las necesidades fundamentales de todo el territorio parroquial y de sus aspiraciones y necesidades y fundamentalmente construido con la participación activa de los propios habitantes, que buscan un cambio en la dirección de la parroquia, donde se consiga mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, mejoras y crecimiento comunitario, económico, social, cultural, deportivo, ético y ambiental y sobre todo se logre la reconstrucción del tejido social, que en las últimas administraciones se han visto destruidos. Todas estas aspiraciones se conseguirán bajo los principios y filosofía del buen vivir y de respeto a la Madre Naturaleza: lema de nuestro movimiento.

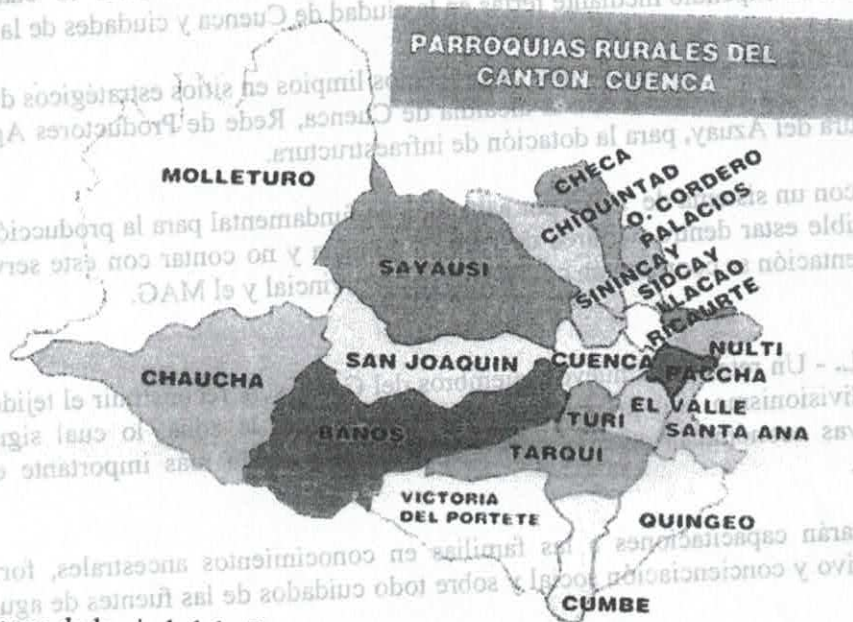
Nuestro mensaje tiene un profundo contenido Humanístico, Ético y de integración social, hacemos un llamado a participar del momento democrático.

VIVA EL MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTA 18

1.-DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MOLLETURO

UBICACIÓN:

La parroquia de Molleturo está ubicada en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes a 65 Km. de la ciudad de Cuenca, conformada por 72 Comunidades y Recintos; cuenta con varios pisos climáticos que van desde los páramos andinos hasta zonas cálidas, factor que ayuda a la existencia de productos tanto de la Sierra como de la Costa.



Fuente: Mapas de la ciudad de Cuenca

Extensión y Límites:

La parroquia Molleturo es la más grande del cantón Cuenca. Limita al Norte con la provincia de Cañar, al Sur con la parroquia Chaucha, al Este con la parroquia Sayausi y San Joaquín, al Oeste con los cantones Naranjal y Balao de la provincia del Guayas. Tiene una superficie de 853,4 Km² (ochocientos cincuenta y tres, punto cuatro kilómetros cuadrados) Es la parroquia más grande del cantón Cuenca.

Población: La parroquia por su extensión tiene una población muy dispersa con un total de 5.221 habitantes, de los cuales 2641 son varones y 2580 mujeres. Fuente INEC.

EJES DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO:

Entre los problemas a combatir será la corrupción, por ello que los candidatos realizarán una evaluación de las obras y gestiones anteriores.

Todas las propuestas realizadas en este plan de trabajo están enmarcadas dentro de las competencias establecidas por el COOTAD a los GADs y las que no se encuentran serán ejecutadas mediante la gestión y la colaboración de entidades públicas y privadas.

1. **ECONOMICO.** - Nuestra parroquia es eminentemente agrícola, en menor escala ganadera, con un gran potencial en riqueza Faunística, Florística, Paisajística, Arqueológica y Cultural; razón por la cual el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, se conseguirá con la participación del trabajo de las familias, más el asesoramiento del MAG, INPC y entidades encargadas de proyectos agrícolas, pecuarios, y turísticos.

Dentro de los valores ancestrales de la parroquia es: mantener semillas originarias de la zona, lo cual se mantendrá y se propiciará conseguir productos naturales y limpios. Se buscará financiamiento para conseguir un terreno amplio para realizar trabajos comunitarios y la creación y fortalecimiento de las microempresas familiares. Para lo cual se buscarán mercados de expendio mediante ferias en la ciudad de Cuenca y ciudades de la Costa.

Se plantea tener centros de acopio de productos limpios en sitios estratégicos de la parroquia, para lo cual se coordinará con la alcaldía de Cuenca, Rede de Productores Agroecológicos, Prefectura del Azuay, para la dotación de infraestructura.

Contar con un sistema de riego por aspersión es fundamental para la producción agrícola, es inadmisibles estar dentro del área de fuentes de agua y no contar con este servicio. Para su implementación se coordinarán con el Consejo Provincial y el MAG.

2. **SOCIAL.** - Un reto de los nuevos miembros del GAD, será reconstituir el tejido social, roto por el divisionismo con la presencia de la minera en la zona, lo cual significa buscar alternativas económicas que reagrupen a las familias y lo más importante es el trabajo conjunto.

Se realizarán capacitaciones a las familias en conocimientos ancestrales, fortalecimiento organizativo y concienciación social y sobre todo cuidados de las fuentes de agua y recursos naturales.

3. **EDUCATIVO.** - Dentro de la educación se han detectado muchas necesidades: Falta de equipamiento y aulas escolares, reapertura de escuelas que fueron cerradas y dotación de profesores. Implementar escuela de educación bilingüe. Y gestionar la creación de una universidad, por cuanto debido a la distancia y falta de recursos económicos no siguen la educación superior.

4. **INFRAESTRUCTURA.** - Si bien la parroquia está atravesada por la vía Cuenca-Molleturo-Naranjal, vía mantenida sin embargo dentro de la conexión interna parroquial no tiene igual tratamiento, hay comunidades distantes que no cuentan con servicio vial, lo que es necesario gestionar la apertura de vías que satisfagan estas necesidades.

5. **SANEAMIENTO AMBIENTAL.** - Se ha visto la necesidad de gestionar con el MIDUVI para los programas de vivienda para familias necesitadas, además de la implementación de sistemas de alcantarillado y de letrinización para algunas comunidades que no cuentan con este servicio básico.

6. **SALUD.-** Equipamiento de subcentros y puestos de salud, con médicos permanentes y provistos de medicamentos para combatir enfermedades diarreicas, influenza derivada del clima frío y costanero de la parte baja de la parroquia.

MISIÓN.-

La misión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Molleturo es la de contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la parroquia, a través de la prestación eficiente de servicios parroquiales, realizando un trabajo debidamente planificado, conjuntamente con las organizaciones sociales en búsqueda del bienestar común.

VISIÓN.-

Al año 2023 los habitantes de la parroquia de Molleturo, dispondrán de servicios básicos de alcantarillado, energía eléctrica y agua potable, Agua de riego eficientes, de manera que se satisfagan sus necesidades. Gozarán de un servicio médico de calidad, atendido por personal médico especializado, en instalaciones físicas apropiadas, equipadas tecnológicamente y con suficientes insumos médicos; de igual manera contará con establecimientos educativos acordes a la nueva ley de educación, donde las clases sean impartidas por personal docente capacitado que cuente con el material pedagógico, equipo tecnológico y mobiliario necesario para transmitir los conocimientos de manera eficiente a sus alumnos, en un ambiente de trabajo óptimo. La población estará capacitándose continuamente y organizada para enfrentar problemas de inseguridad ciudadana y desastres de tipo natural; con infraestructura y equipamiento para casos de emergencia.

SE ADOPTARÁN LAS SIGUIENTES POLÍTICAS DE TRABAJO:

1. Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Parroquia.
2. Realizar una buena gestión para dotar al Gobierno Parroquial, de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
3. Preservar y controlar los intereses Parroquiales y ciudadanos con la finalidad institucional.
4. Trabajar en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Normativo, Ejecutivo, de apoyo y operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.
5. Identificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas.
6. Los funcionarios, dignatarios y empleados, tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos a sus superiores jerárquicos, en lo referente a sus deberes.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Unificar procedimientos administrativos y operativos que favorezcan la optimización de los recursos humanos y materiales.
2. Elaborar y plantear planes y programas de desarrollo Parroquial que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
3. Precautelar la dignidad y bienes de la institución en beneficio de las futuras generaciones.
4. Velar por la Paz y la tranquilidad de los ciudadanos y el ornato del pueblo.
5. Satisfacer las necesidades de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
6. Planificar el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de la Parroquia.
7. Coordinar con otras entidades públicas o privadas para el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia

Competencias y Atribuciones tomadas de: Atribuciones de los GAD Parroquiales Rurales, basados en el Cap. IV COOTAD los Artículos 63 hasta el 71

Fuentes recomendadas

- Leyes
- CONSTITUCION
- COOTAD
- Ley Orgánica de Participación ciudadana
- Código de trabajo
- LOSEP

• Ley Orgánica Contraloría